



Competencias del Docente del Futuro y su Contraste con las Políticas Educativas del Ecuador

María Mercedes Valdivieso Humanante¹

merymercy27@hotmail.es

<https://orcid.org/0000-0003-1699-2967>

Eugenio Fausto Albán Salazar,

efas_2009@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4151-0106>

Carmen Dolores Merino Cózar,

carmendolo@live.com

<https://orcid.org/0009-0005-3868-8060>

Tania Alexandra Requena González,

mimorena68@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-8255-7753>

RESUMEN

La educación del presente siglo trae consigo muchos desafíos por tratarse de una época de globalización y cambios vertiginosos, acompañados de una era digital donde el conocimiento y la información fluyen a través de la World Wide Web, que es la gran telaraña mundial, a una velocidad impresionante, lo cual ha permeado en la llamada cultura de pantalla que abarca todos los espacios de la acción humana, a través de los medios de comunicación de masas, que bombardean constantemente a las personas con noticias e información de toda índole. En ese sentido, el educador del futuro debe empoderarse de las competencias o conjunto de saberes educacionales que le permitan manejarse en la nueva era, respondiendo a las exigencias socioculturales, a fin de forjar el hombre nuevo, competitivo, dispuesto a la resolución de problemas y capaz de vivir con sus semejantes, eje neurálgico o intencionalidad base del presente aborde ensayístico que pretende reflexionar en torno a las competencias del docente del futuro y su contraste con las políticas educativas llevadas a cabo por el Ecuador ante demandas sociales de carácter local, nacional y global, evaluando sus alcances y desaciertos en la realidad sociopolítica actual. Finalmente, la información es resultante de la investigación en fuentes bibliográficas, que instan a los gobiernos al empleo de políticas educativas que coloquen de relieve el tema de las tecnologías de la información y comunicación, aunado a la importancia del docente en la creación de un mundo mejor y más humano, por la elevada misión que cumplen.

Palabras clave: educación; docente; competencias docentes; políticas educativas; era digital.

¹ Autor Principal

Competences of the Teacher of the Future and its Contrast with the Educational Policies of Ecuador

ABSTRACT

The education of this century brings with it many challenges because it is a time of globalization and rapid changes, accompanied by a digital age where knowledge and information flow through the World Wide Web, which is the great world web, at an impressive speed, which has permeated the so-called screen culture that encompasses all spaces of human action, through the mass media, which constantly bombard people with news and information of all kinds. In this sense, the educator of the future must empower himself with the competencies or set of educational knowledge that allow him to manage in the new era, responding to sociocultural demands, in order to forge the new, competitive man, willing to solve problems and capable of living with their peers, the neuralgic axis or intentionality that is the basis of this essay approach that aims to reflect on the competences of the teacher of the future and their contrast with the educational policies carried out by Ecuador in the face of local, national and social demands. global, evaluating its scope and mistakes in the current sociopolitical reality. Finally, the information is the result of research in bibliographic sources, which urge governments to use educational policies that highlight the issue of information and communication technologies, together with the importance of the teacher in the creation of a world better and more human, for the high mission they fulfill.

Keywords: education; teacher; teaching skills; educational policies; digital age.

ABORDAJE PRELIMINAR

En el marco de la gestión gubernamental, cada estado o país requiere realizar evaluación de sus políticas, a fin de precisar aquellos detalles, debilidades o fortalezas que se han ido perfilando en los aspectos económico, político, social, laboral y educativo, siempre en consecución del bien común, y junto a ello, la eficiencia y efectividad de su gestión, observando lo que en mayor o menor grado se ha ido alcanzando y lo que haya que mejorar.

En ese sentido, la política educativa juega un papel crucial en la conformación del nuevo ciudadano esperado, y vale la pena saber qué ha hecho el Estado ecuatoriano para su mejora sustancial, considerando por supuesto todas las experiencias vividas, que entre las más recientes encontramos la emergencia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que obligó a una era de confinamiento y empleo de métodos a distancia para atender a las necesidades educativas más urgentes, razón por la cual, el sistema educativo del Ecuador a través del Ministerio de Educación hizo empleo de mecanismos novedosos para la promoción de sus estudiantes, pero en la actualidad hablamos de una nueva realidad que dista mucho de la experiencia anterior, no obstante, sirve de fundamento para que el Estado ecuatoriano enfrente los nuevos desafíos globales, pero la evaluación de las políticas educativas debe ser exhaustiva y muy objetiva, a fin de conocer con certeza las bondades con las que cuenta el sistema, así como también, corregir los errores que han surgido con la intención de no repetirlos y fortalecer con ello la educación.

Es importante saber que, la realidad presente de una sociedad global no solo atañe al Ecuador, que ha tenido que experimentar cambios significativos en su sistema de educación, puesto que, el complejo de América Latina y el Caribe también han tenido que adaptarse a otras formas de enseñanza no tradicionales, cuyas medidas de por sí no deprecian valor en la educación, por el contrario, aportan a la calidad de enseñanza y a la garantía de que los estudiantes continúen recibiendo educación continua y segura.

De allí que, contextualizarse a la realidad educativa ecuatoriana es asumir y aceptar la presencia de una atmósfera de cambios vertiginosos e impactos significativos que se requieren, y que no solo son compartidos por el hemisferio, sino por el resto de los países del mundo. A este respecto, los cierres de escuelas y las medidas de distanciamiento social contribuyeron en un aumento progresivo de la

educación a distancia o en línea.

En todo caso, son desafíos que no pueden obviarse en la evaluación que se requiere realizar en el marco de las políticas educativas del Ecuador, que incluye el acceso a Internet y a los dispositivos electrónicos, en la necesidad de mejorar la infraestructura y la tecnología de las escuelas y universidades del país.

El docente es pieza fundamental del cambio, puesto que es el eje central por ser el que se dinamizan y cobran sentido los procesos de enseñanza y aprendizaje (MPPE, 2016, p.7), además de ello, es el responsable de los cambios sustanciales que deberá exteriorizar el hombre nuevo, aquel que deberá estar apto para vivir en un mundo complejo, competitivo, y ahora de cambios vertiginosos, pero aun así, no puede perder humanidad, razón por la cual, las competencias del educador del futuro deberán afianzarse en las bondades que ofrece la globalización y la era digital para “ganar a la vida a los demás, provocando ganas de vivir con pasión, con sentido, con proyecto, de vivir dejando huella profunda en la historia y en el corazón de los demás” (Pérez Esclarín, 2004a: 10).

Estamos ante una era que demanda mucho más del docente, a pesar del poco reconocimiento que socialmente le ha sido dado, expresado en bajos salarios y escaso prestigio social (Savater, 1997: 73), no obstante, antes se podía jugar con la curiosidad del estudiante emocionado en hurgar en los misterios que aún les estaban vedados, pero ahora nuestros muchachos llegan hartos de mil noticias y millones de ideas que no les ha costado nada adquirir y que, incluso, han recibido hasta sin querer, y es aquí donde entra en juego la labor del docente, quien deberá desarrollar muchísimas competencias para ayudarle a combatir y organizar esa información, y digo combatir porque deberá brindarles las herramientas cognoscitivas para hacerla provechosa, o por lo menos, no dañina (ídem).

Las autoridades por su parte, y en especial las del Ecuador, deben evaluar constantemente la situación educativa para poder estar a la vanguardia de lo que ocurre a escala nacional y global, para que puedan surgir en el contexto sociopolítico esas nuevas alternativas para la educación, esas competencias para el docente del futuro, y por ende, para el recurso humano o capital intelectual que se pretende forjar.

PANORAMA EDUCATIVO DEL ECUADOR

Hay algunos puntos que pueden ser relevantes para entender el panorama educativo actual en el Ecuador, y que deben ser evaluados por el gobierno a favor de políticas educativas que sean coherentes con la realidad, y en ello conviene referir al proyecto "educación en tiempos de pandemia", el cual se planteaba

la siguiente pregunta abierta: Una vez que se restablezca el servicio escolar, ¿qué debilidades persistirán en el sistema educativo? (Rodríguez, 2021) (Expósito y Marsollier, 2021), obviamente la respuesta resultó en algunas debilidades, pero no como país aislado, sino desde una pertenencia a un contexto más amplio que es el de América Latina, puesto que todo el hemisferio tuvo que tomar decisiones a fin de resguardar la integridad y la seguridad del ciudadano, primeramente con el cierre de las escuelas que afectó negativamente la igualdad de oportunidades educativas por el asunto del acceso a los medios tecnológicos y la conectividad, (Gómez-Arteta y Escobar-Mamani, 2021) y segundo, por la necesidad de asegurar la educación a todos por igual dentro del marco referencial de la política educativa interna del país (Araujo y Bramwell, 2015).

Ya desde hace mucho tiempo, América Latina se cuenta como una de las regiones más desiguales del mundo en cuanto a posibilidades de desarrollo (Elacqua Marotta y Méndez, 2020), y ello se evidencia en un esquema de educación que claramente no ha dado respuesta satisfactoria a todas las demandas sociales, respondiendo exclusivamente a paliativos del momento, con estrategias de educación a distancia y en línea (Ministerio de Educación, Centro de Estudios, 2020), que lo único que ha hecho es poner de relieve la brecha social que se ha abierto en los distintos sectores de la realidad ecuatoriana, expresada la desigualdad de acceder a una educación de calidad por parte de todos, experiencia que aporta un gran valor a la intencionalidad base del presente abordaje ensayístico, que pretende reflexionar en torno a las competencias del docente del futuro y su contraste con las políticas educativas llevadas a cabo por el Ecuador para satisfacer estas demandas sociales de carácter local, nacional y global, evaluando sus alcances y desaciertos en la realidad sociopolítica actual.

Para nadie es un secreto que la realidad de la sociedad del conocimiento emerge de un contexto globalizado, que ha servido para que los países reorienten sus políticas educativas, y más precisamente en el caso del Ecuador, quien ha invertido en educación con un porcentaje alto del Producto Interno Bruto (Gómez-Arteta y Escobar-Mamani, 2021), lo cual es interesante para observar si esta inversión fue suficiente y cómo enfrenta los desafíos educativos que emergen en la postmodernidad, que demandan de un docente calificado con las competencias requeridas para la formación integral de nuestros niños y jóvenes.

BONDADES EDUCATIVAS DEL ECUADOR

En la actualidad, es posible que una de las fortalezas educativas con las que Ecuador puede contar sea la implementación del programa gubernamental denominado "aprendamos juntos", que incluye una plataforma en línea y la distribución de materiales educativos a través de la televisión y la radio, debido a que en un momento ayudó a garantizar la continuidad educativa aunque fuese a distancia y con el uso de las tecnologías novedosas, no obstante, evidenció la brecha digital entre los distintos sectores de la sociedad porque algunos no tenían acceso a los servicios en línea, lo que impidió que algunos estudiantes participaran efectivamente de la llamada educación a distancia, trayendo consigo efectos negativos en el desarrollo socio-emocional de los estudiantes y el creciente aumento del riesgo de abandono escolar (CEPAL-UNESCO, 2020) (Román, 2020). En ese sentido, se reitera el valor de la evaluación de las políticas educativas en el contexto sociopolítico del Ecuador, ya que las políticas educativas según la UNESCO (1999), “debe[n] evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen” (p.2).

Pero, no solo se trata de conectividad y herramientas tecnológicas, lo cual incluye por supuesto su manejo, sino también de la figura del docente y su formación permanente en estas aristas, puesto que las políticas educativas deben hacer mirada a la valiosa preparación en el marco de las competencias que este requiere para poder enfrentar el mundo de la mano de sus estudiantes, a quienes debe contagiar de humanidad, pero también preparar para los desafíos que enfrenta la humanidad.

Visto de esta manera, cobra importancia la evaluación que el Estado ecuatoriano deba hacer de estos procesos, puesto que apelan a la formación, en una realidad que exige la presencia de un nuevo ciudadano acorde con el contexto global, que sea competitivo y capaz de manejarse en los nuevos ambientes de la sociedad del conocimiento y la información.

En ese contexto, son múltiples las opciones o políticas educativas hacia las que el Ecuador debe hacer mirada para mejorar su educación, ante las demandas de una nueva sociedad caracterizada por el bombardeo continuo de la información, entre estas opciones se pueden mencionar las siguientes:

1) Fortalecimiento de la educación en línea: Ya que en la medida que las escuelas y universidades se vieron obligadas a cerrar sus puertas a razón de la emergencia sanitaria, muchas instituciones de todo el mundo adoptaron la educación en línea como medio para continuar con el aprendizaje. Ecuador también

podría usar la tecnología para proporcionar educación de alta calidad a los estudiantes que no pueden asistir físicamente a las escuelas o universidades.

2) Inversión en la capacitación docente: Enseñar en línea requiere conjunto de habilidades y competencias diferentes a las de la enseñanza cara a cara. Por lo tanto, para asegurarse de que los estudiantes reciban la mejor educación posible, el gobierno podría considerar invertir en la capacitación de los docentes para que puedan adquirir las competencias del futuro y enseñar de manera efectiva a través de las plataformas virtuales.

3) Fortalecimiento de la educación a distancia: Muchas personas en Ecuador viven en áreas rurales remotas donde las instituciones educativas no existen. A través de la educación a distancia, por ejemplo, talleres en línea, videos tutoriales, entre otros, se puede mejorar el acceso a la educación en estas regiones.

4) Reevaluación del plan de estudios: El gobierno podría considerar tomar esta oportunidad para reevaluar y actualizar el plan de estudios de las escuelas y universidades. Se podrían introducir nuevos cursos y actualizar la metodología de enseñanza con la finalidad de preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo moderno.

En conclusión, estas son solo algunas ideas que el Ecuador podría considerar para mejorar sus políticas educativas, y surgen de la reflexión sobre la realidad presente, no obstante, podría llevarse a una gran consulta nacional para alcanzar la reflexión definitiva desde una evaluación fidedigna en la que participen todos los sectores de la realidad nacional ecuatoriana, intencionalidad base del presente estudio, a fin de precisar los alcances y desaciertos de la educación en la realidad sociopolítica actual, aunado al tema de las competencias que demandan un nuevo docente para futuro.

Por otro lado, el gobierno del Ecuador puede mejorar su sistema educativo, considerando la experiencia de los demás países en torno a la adaptación y mejoras que han venido realizando en sus sistemas educativos a partir de las demandas sociales del presente, lo cual incluye como ya fue mencionado, la inversión en tecnología y capacitación docente, así como, la implementación de planes y estrategias para garantizar que los estudiantes puedan continuar aprendiendo de manera efectiva durante situaciones de emergencia, y la transición a modelos de aprendizaje remoto o híbrido con implementación de nuevas tecnologías y estrategias para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Dicho esto, es probable que los docentes de hoy hayan aprendido algunas lecciones importantes sobre cómo adaptar la enseñanza y el aprendizaje para funcionar en un entorno virtual o híbrido, cómo apoyar a los estudiantes en el aprendizaje remoto y cómo garantizar la equidad y seguridad educativa para todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias. Los desafíos y aprendizajes específicos pueden variar según el contexto y la experiencia individual y social de todos los que cohabitan en el Ecuador.

Los maestros y personal educativo coinciden en que es necesaria la inversión en tecnología y capacitación para los docentes, además del apoyo emocional a los estudiantes y la recuperación del tiempo perdido por la cancelación de las clases presenciales, pero también se requiere atender a los nuevos desafíos creando políticas educativas coherentes con las demandas de la realidad, y que requieren del empleo de algunas estrategias, como:

- 1) Invertir en tecnología, porque permite la enseñanza a distancia y la capacitación de los docentes en su implementación y uso adecuado.
- 2) Priorizar la seguridad, porque garantizando la seguridad de los estudiantes, los maestros y todo el personal educativo con medidas preventivas dentro las escuelas, auspiciará el alcance de un entorno de aprendizaje amigable.
- 3) Desarrollar un enfoque flexible, porque permite la flexibilidad de la enseñanza-aprendizaje para adaptarse a las diferentes necesidades de los estudiantes y sus circunstancias personales.
- 4) Fomentar el apoyo emocional, porque al ofrecer atención y bienestar emocional a los estudiantes y el personal educativo, además de proporcionar apoyo y recursos, satisfará las demandas emocionales más latentes causadas por las fracturas sociales en el acceso a la educación en los tiempos difíciles.
- 5) Fortalecer la igualdad de acceso, porque es imprescindible asegurar la inclusión y la equidad en la educación donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender en igualdad de condiciones, independientemente de su entorno socioeconómico o geográfico.

Estas recomendaciones son generales y basadas en experiencias de las políticas educativas empleadas en otros países, sin embargo, siempre es recomendable trabajar en base a un análisis detallado de la situación local y de las necesidades específicas de cada contexto país (Institute for Global Health Sciences, 2021), y de ahí, la importancia de la evaluación de las políticas educativas del Ecuador desde

su propio contexto sociopolítico, porque arrojará las nuevas miradas para reescribir la educación en términos de excelencia y calidad, razón que motiva al presente estudio para instar al gobierno ecuatoriano a evaluar sus políticas educativas en pro de la colectividad y sus necesidades.

Dicha evaluación en el Ecuador, debe pasar por considerar el aporte que las instituciones mundiales ofrecen a la educación, puesto que inequívocamente brindan alternativas de desarrollo sostenible que el ejecutivo no debe pasar por alto si desea mejorar sus políticas educativas, además, estas instituciones conocen las realidades de todos los países porque cumplen con la labor de monitoreo de sus sistemas educativos en todo el mundo (Banco Mundial, 2020), y ello incluye al Ecuador, además, dichas instituciones están comprometidas con la educación y su mejora desde el marco de la cooperación y las alianzas mundiales, implementando enfoques diferentes para abordar los múltiples desafíos.

La discusión pasa entonces por considerar la importancia de evaluar y adaptar las políticas educativas en tiempos de crisis (OPS, 2020), a un esquema de demandas sociales surgidas en el contexto sociopolítico del Ecuador.

Así pues, para mejorar la educación, es importante evaluar las políticas y prácticas educativas actuales y hacer los ajustes necesarios. Las instituciones educativas pueden centrarse en mejorar la educación en línea y la formación de las competencias requeridas por el profesorado para que puedan adaptarse mejor a las nuevas tecnologías y a la enseñanza virtual. Además, puede ser necesario proporcionar recursos y apoyo para reducir la brecha digital y garantizar que todos los docentes y estudiantes tengan acceso a dispositivos y conexión a internet. También se pueden buscar colaboraciones y apoyo de los organismos mundiales de educación y desarrollo para implementar programas y proyectos que mejoren la calidad de la educación en el país. En resumen, una evaluación exhaustiva y la cooperación internacional pueden ser clave para mejorar la educación en el contexto sociopolítico del Ecuador.

OPCIONES PARA QUE EL ECUADOR MEJORE SU EDUCACIÓN

Debemos partir del contexto global para comprender nuestra realidad, y en esta carrera son muchos los lugares del mundo que han acelerado los cambios educativos hacia modelos de educación en línea y a distancia. A medida que las escuelas y universidades se vuelven cada vez más adeptas a estos modelos, es posible que veamos a las instituciones educativas adoptando tecnologías innovadoras como la inteligencia artificial, la realidad virtual y aumentada, y la gamificación, para mejorar la experiencia y

el aprendizaje de los estudiantes. Además, la educación en línea es importante para la resiliencia y la continuidad de la educación en situaciones adversas.

Otra tendencia importante que se ha venido resaltando, y que debe manejarse dentro de las políticas educativas, es la inclusión y accesibilidad a la educación, reduciendo los visos de desigualdad en el acceso a la educación y la necesidad de garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. Esto puede llevar a iniciativas para hacer que la educación sea más inclusiva y adaptada a las necesidades de cada estudiante (UNESCO/IESALC, 2020). En resumen, aunque es difícil saber exactamente cómo será la tendencia educativa del Ecuador en el futuro, es posible que se vean cambios significativos en la forma en que se imparte la educación y cómo se utilizan las tecnologías en la educación y en la inclusión y accesibilidad de la educación.

Se trata por tanto de desafíos para la educación en el Ecuador, pero también vemos grandes oportunidades para innovar y mejorar los sistemas y procesos existentes, a partir de grandes cambios en la forma en que se imparte la educación con proyección en el tiempo. Por ende, son desafíos que se identifican a partir de necesidades: 1) necesidad de superar la crisis del aprendizaje que se agravó con la emergencia sanitaria declarada por la OMS (Saavedra, 2020), 2) necesidad de reducir el impacto negativo de la pandemia en el sistema educativo (Ministerio de Educación del Ecuador, s/f), 3) necesidad de abordar las desigualdades en el acceso a la educación y la tecnología (Hernández y Casal, 2021), 4) necesidad de hacer frente al aumento de la carga de trabajo y responsabilidades adicionales que enfrentan los niños en el hogar y con la educación a distancia, y 5) necesidad de innovar y adoptar nuevas estrategias para garantizar que los estudiantes puedan continuar aprendiendo y desarrollándose. Desde esta óptica, el futuro de la educación ecuatoriana es incierto y estará lleno de desafíos (Viteri, A., Morduchowicz, A. y Rieble, 2021) (Garnier, 2022), pero lo cierto es que hay que trabajar empleando políticas educativas que desde la evaluación del contexto sociopolítico del país, permitan superar la crisis del aprendizaje producida por la desigualdad, de la mano con la innovación y la formación de competencias docentes para el futuro, que requieren de la adopción de nuevas estrategias que garanticen que los estudiantes puedan continuar aprendiendo y desarrollándose (UNICEF ECUADOR, 2021), demoliendo la preocupación relacionada con el abandono escolar, la desigual distribución de los docentes, la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes (CEPAL-UNESCO, 2020), y la

necesidad de apoyar programas educativos, aunado a eventos que puedan organizarse para abordar los desafíos de la educación y la necesidad de políticas educativas coherentes con la realidad sociopolítica, con un talante presencial o a manera de seminarios web o webinars (González, 2021).

COMPETENCIAS DEL DOCENTE DEL FUTURO

Educar es “construir personas, cincelar corazones, ofrecer los ojos para que el educando pueda mirarse en ellos y verse valioso y bueno y así ser capaz de mirar a los demás con mirada cariñosa, inclusiva, sembradora de ganas de vivir” (Pérez Esclarín, 2014a: 10), por lo tanto, ser docente implica una gran responsabilidad de crear un mundo mejor, sembrando en la mente y en el corazón de nuestros estudiantes principios y valores que guiarán su vida, permitiéndole desarrollarse como persona y ayudar a otros en la búsqueda del bien común, pero ello requiere de un educador con competencias profesionales suficientes y adecuadas para cumplir su labor con vocación, esmero, ahínco y dedicación, en otras palabras, se trata de todo un conjunto de saberes que el docente debe poner en juego para resolver situaciones concretas durante su trabajo pedagógico, situándose a mitad de camino entre los saberes y las habilidades concretas, mostrándose inseparable de la acción que exige del manejo de ciertos conocimientos (Gallart y Jacinto, 1995: 2).

En ese sentido, cuando nos referimos a las competencias docentes estamos hablando de la preparación y manejo de estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el educador es aquel que selecciona, organiza y planifica las temáticas según su propósito pedagógico y pertinencia; conociendo, indagando, investigando, organizando, planificando, construyendo y concretando desde su práctica educativa real en su contexto (MPPE, 2016: 37, 91).

En efecto, el siglo XXI ofrece un contexto de particularidades emergentes surgidas del llamado proceso de globalización, en el que los niños y jóvenes se encuentran bien afianzados, razón por la cual el docente deberá preparar su praxis pedagógica en atención a esta demanda, cumpliendo con el precepto de nuestro Libertador Simón Bolívar que insistía en que la educación debe ser siempre adecuada a la edad, pero también a las inclinaciones, género y temperamento, y en ese sentido, Pérez Esclarin (2004b) nos dice respecto de los jóvenes y sus inclinaciones que, estos “viven bien afincados en pleno siglo XXI deben aprender cosas del siglo XIX que les enseñan maestros y profesores del siglo XX” (p.37), lo cual resulta paradójico, siendo un motivo fehaciente para la preparación profesional de nuestros docentes, porque el

futuro así lo requiere, pues, nuestros estudiantes ya no llegan a las escuelas ignorantes sino con todo un bagaje de información variada y rica en muchos temas, superando de por sí a la que manejan sus maestros, que en general, se resisten a asumir las posibilidades educativas de las nuevas tecnologías, que tanto entusiasman a sus estudiantes (ob. cit.:38).

Aunado a ello, la emergencia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2020 (Montero, 2021: 3) demostró que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación forman parte de las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje (UTPL, 2021), a partir de espacios virtuales que facilitan las interacciones entre todos los participantes del proceso, así que, ser docente en la actualidad requiere de responsabilidad social y compromiso en asumir un rol activo en el ámbito virtual para que los estudiantes puedan adquirir los mejores conocimientos y habilidades, y éstos a su vez, se adueñen de su propio aprendizaje con autodisciplina, analizando, reflexionando y participando de un trabajo colaborativo, para que se pueda gestar en definitiva la calidad educativa.

El mismo Albert Sangrà, director de la Cátedra UNESCO, miembro del grupo de investigación en Educación y TIC Edul@b de la Universitat Oberta Catalunya, expresaba que lo que pensábamos que sabíamos respecto del uso de la tecnología en la educación no es suficiente, porque su uso ha sido únicamente como mero instrumento para continuar haciendo lo que hacíamos, razón por la que urge replantearse los procesos educativos, puesto que los docentes del futuro deben alcanzar el grado máximo en competencia digital docente, asimismo, se requiere desarrollar en el estudiante el componente social entre la capacitación laboral y la educación como formación de ciudadanos (actitudes que las personas van a aprender) desde sistemas educativos de equidad e inclusión (González, 2021).

Siguiendo la reflexión de Sangrà, los estudiantes del presente, y más aún los del futuro, van a tener que asumir estos cambios con más rapidez, de manera que uno de los desafíos de las instituciones de educación formal es ser capaz de educar para la incertidumbre, más allá de la acumulación de conocimientos, se trata de formar para aprender a resolver las situaciones nuevas e inciertas con las que a futuro nos encontraremos (ídem).

Un aspecto de relevado interés en el marco de las nuevas tecnologías de la enseñanza y el aprendizaje, es la evaluación y monitoreo de los aprendizajes, y ello va de la mano con la retroalimentación que como docentes debemos recibir de nuestros estudiantes, porque solo ello nos dirá el progreso que han

alcanzado, ofreciendo las acciones pedagógicas requeridas a fin de mejorarlo, y ello ha sido reafirmado con la aparición de las actividades de educación a distancia asumiendo una función formativa de la evaluación, de esta manera la información que manejemos del aprendizaje individual a través de ejercicios de diagnóstico y seguimiento, nos facilitará la retroalimentación a nuestros estudiantes, así como, cambiar las estrategias pedagógicas por otras que sean más efectivas.

Por otro lado, se requiere del desarrollo de instrumentos de evaluación formativa y de autoevaluación, que promuevan procesos de evaluación a cargo de los docentes en conjunción con sus estudiantes, develando el avance de estos con respecto a las metas de aprendizaje propuestas, a fin de desarrollar de orientaciones que normen la promoción de los estudiantes y la aplicación de evaluaciones estandarizadas o de gran escala.

Se hace imprescindible recurrir a mecanismos que aseguren la equidad del proceso evaluativo, para poder medir con objetividad el progreso de los aprendizajes, incluso, el estado y desarrollo de las habilidades socioemocionales, por eso, es necesario contar con docentes y expertos del sector académico y del área de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de ampliar las posibilidades para trabajar el currículo y las diferentes formas de la evaluación.

Evidentemente, el docente del futuro deberá responder a una serie de demandas emergentes replanificando y adaptando los procesos educativos, y ello va desde la propia metodología, el diseño de los materiales, la diversificación de los medios, formatos y plataformas de trabajo, hasta la reorganización del propio currículo, sin obviar las condiciones de seguridad material de los estudiantes en el caso de los materiales escolares; otras demandas de interés son el apoyo socioemocional y la salud mental de los estudiantes. Así, la praxis pedagógica actual se halla con un personal docente con una formación y disponibilidad de recursos un tanto insuficientes para los desafíos que requieren los nuevos formatos pedagógicos. Previa a la pandemia, el personal docente contaba con mínimas oportunidades de formación para la inclusión (UNESCO, 2018) o para la labor con estudiantes en contextos menos favorecidos y de mayor diversidad (UNESCO, 2013).

Por ello, las nuevas condiciones demandan de un docente utilice plataformas y metodologías virtuales con las que obviamente no estaba del todo familiarizado, puesto que la mayoría de los países de América Latina participantes en la última encuesta internacional sobre enseñanza y aprendizaje (TALIS) de la

OCDE (2019) informan que los docentes han recibido formación sobre las herramientas “TIC para la enseñanza”. En todo caso, hay la urgente necesidad de ajustarse a los nuevos requerimientos que incluyen todo un conjunto de exigencias y responsabilidades que acrecientan a su vez el tiempo de trabajo que los docentes disponen para preparar sus clases, asegurar las conexiones y hacer el seguimiento a sus estudiantes en formatos diversos.

Estos nuevos formatos requieren de docentes bien formados, instruidos, capacitados y empoderados, de manera que puedan tomar decisiones pedagógicas sobre la base de los lineamientos curriculares y las particularidades de sus estudiantes. En ese sentido, el colectivo docente necesita disponer de suficiente tiempo, además de orientación, para explorar los materiales y recursos habidos en las diferentes plataformas, de manera que pueda conocerlos, lo que le aportará los criterios para la toma de decisiones respecto de su uso correcto o adecuado.

A MANERA DE CIERRE

Desde el punto de vista pedagógico, la virtualidad ofrece la posibilidad del riesgo que se pueda perder el vínculo presencial, aunado a las dificultades de mantener una adecuada relación y mediación pedagógicas. Pero si se hace uso de todas las herramientas disponibles este temor se disipará, en todo caso, la presencialidad jamás deberá perderse porque forma parte de nuestra esencia más profunda como seres humanos. En consecuencia, la tecnología es fundamental para todos los procesos de desarrollo, pero es el humano el que con su sapiencia sabrá el norte que deberá darle según sus intereses y necesidades, y para ello el docente es el eje neurálgico que dinamizará todas acciones que el futuro requiera en la conformación de una sociedad más ética y justa.

Bajo esta perspectiva, los equipos directivos destinados a la acción pedagógica necesitarán ser fortalecidos hacia la búsqueda de respuestas pedagógicas y organizativas, para poder ofrecer el apoyo idóneo al cuerpo docente, con respuestas que sean creativas, contextualizadas y que aborden eficientemente el continuo humano en su proceso de aprendizaje y apoyo socioemocional, lo cual fortalecerá igualmente el rol social de las escuelas, asimismo, empoderará al profesorado y al personal educativo para que pueda tomar decisiones pedagógicas contextualizadas, flexibles y equilibradas entre la autonomía docente y el apoyo prestado por el equipo pedagógico.

En definitiva, y siguiendo la idea plasmada en el Informe Jacques Delors (1996), "La educación debe

adaptarse constantemente a los cambios de la sociedad, sin dejar de transmitir las adquisiciones, los fundamentos y los frutos de la experiencia humana", de esta manera, educar es humanizar, y para ello la educación debe partir de lo que somos o de lo que ya tenemos, pero siempre mirando a la actualidad y hacia un futuro mejor. Así, la educación a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es posible, porque en Internet somos capaces de posibilitar espacios de relación que producen vivencias, relaciones sociales y emociones, y ello es lo que pretende la educación, y de haber educación, obviamente hay educación en valores porque no es posible educar sin valores.

No podemos pensar en entornos virtuales de aprendizaje carentes de contacto físico, con la mera función instructiva, ciertamente el contacto físico es parte importante en la educación, aunque contradictoriamente es la que menos se trabaja en la escuela (Van Manem, 1998), pero por supuesto, no es la base del sistema educativo, porque la educación va más allá, siendo el resultado final de un complejo de vivencias y emociones (Salzberger-Wittenberg; Henry; Osborne, 1989) que conllevan a la interiorización de los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales.

El valor especial en la educación a través de las TIC proviene de la capacidad de dar respuestas a la realidad cambiante y vertiginosa, ofreciendo oportunidades a las personas que formamos parte de la era digital, incentivando la construcción de espacios para el diálogo y el entendimiento más allá de lo antropológico y cultural, exteriorizando nuestras identidades en un mundo global, lo cual nos lleva a la impresionante sociedad del conocimiento y de la información.

REFERENCIAS

Araujo, M. D. y Bramwell, D. (2015). *Cambios en la política educativa en Ecuador desde el año 2000*.

Paper commissioned for the EFA Global Monitoring Report 2015, Education for All 2000-2015: achievements and challenges”, efareport@unesco.org.

Banco Mundial (2020). *Pandemia de COVID-19: Impacto en la educación y respuestas en materia de políticas*. [Documento en línea]. Disponible:

<https://www.bancomundial.org/es/topic/education/publication/the-covid19-pandemic-shocks-to-education-and-policy-responses> [Consulta: 2023, marzo 17].

Carreño, M. (2020). *Tras la pandemia, en Ecuador bajó la calidad de la educación*. Pastoral Social

- Caritas Ecuador. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.caritasecuador.org/2020/10/pandemia-calidad-educacion/> [Consulta: 2023, marzo 30].
- CEPAL (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19> [Consulta: 2023, abril 20].
- CEPAL (2021). *Los retos y oportunidades de la educación secundaria en América Latina y el Caribe durante y después de la pandemia*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.cepal.org/es/enfoques/retos-oportunidades-la-educacion-secundaria-america-latina-caribe-durante-despues-la> [Consulta: 2023, abril 18].
- CEPAL-UNESCO (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. [Documento en línea]. Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf [Consulta: 2023, marzo 17].
- Constante, S. (2020). *Ecuador: la educación online desde casa es imposible e injusta*. [Documento en línea]. Disponible: https://elpais.com/elpais/2020/06/12/planeta_futuro/1591955314_376413.html [Consulta: 2023, marzo 10].
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Elacqua Marotta, G. L. y Méndez, C. (2020). *Covid-19 y desigualdad educativa en América Latina*. [Documento en línea]. Disponible: <https://elpais.com/planeta-futuro/2020-10-11/covid-19-y-desigualdad-educativa-en-america-latina.html> [Consulta: 2023, marzo 17].
- Expósito, C. D. y Marsollier, R. (2021). *¿Cuáles son las debilidades del sistema educativo frente al retorno de la presencialidad según los docentes de Mendoza?* [Documento en línea]. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/353803826_Cuales_son_las_debilidades_del_sistema_educativo_frente_al_retorno_a_la_presencialidad_segun_los_docentes_de_Mendoza [Consulta: 2023, marzo 17].
- Gallart, M. y Jacinto, C. (1995). *Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-*

- trabajo*. Boletín de la Red Latinoamericana de la Educación y Trabajo. CIID CENEP. 02. 1-5.
- Garnier, L. (2022). *Volver a la escuela luego del COVID-19: ¿por qué no un regreso al futuro?* [Documento en línea]. Disponible: <https://blogs.iadb.org/educacion/es/volver-a-la-escuela-luego-del-covid-19-nueva-educacion-futuro/> [Consulta: 2023, marzo 17].
- González, B. (2021). *Los diez retos de la educación*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2021/111-diez-retos-educacion.html> [Consulta: 2023, marzo 17].
- Gómez-Arteta, I. y Escobar-Mamani, F. (2021). *Educación virtual en tiempos de pandemia: incremento de la desigualdad social en el Perú*. [Documento en línea]. Disponible: <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/download/1996/3262/3383> [Consulta: 2023, marzo 29].
- Hernández, B. y Casal, J. (2021). *Internet en Ecuador: esto es lo que una red wifi puede hacer por la educación en la pandemia*. [Documento en línea]. Disponible: <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-03-28/esto-es-lo-que-una-red-wifi-puede-hacer-por-la-educacion-en-la-pandemia.html> [Consulta: 2023, marzo 17].
- Human Rights Watch (2021). *El grave impacto de la pandemia en la educación mundial*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.hrw.org/es/news/2021/05/16/el-grave-impacto-de-la-pandemia-en-la-educacion-mundial> [Consulta: 2023, marzo 30].
- Institute for Global Health Sciences (2021). *La respuesta de México al Covid-19: Estudio de caso*. [Documento en línea]. Disponible: <https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences> [Consulta: 2023, marzo 20].
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Registro Oficial de la República del Ecuador, 417* (Segundo Suplemento), marzo 31, 2011.
- Ministerio de Educación/Centro de Estudios (2020). *Impacto del COVID-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile. Análisis con base en herramienta de simulación proporcionada por el Banco Mundial* [Documento en línea]. Disponible:

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14663> [Consulta: 2023, marzo 17].

Ministerio de Educación del Ecuador (s/f). *Juntos aprendemos y nos cuidamos*. [Documento en línea].

Disponible: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Guia-para-la-alternancia-entre-la-educacion-casa-y-la-educacion-en-la-escuela.pdf> [Consulta: 2023, marzo 17].

Montero, R. (2021). Antropología cultural y episteme del estudiante venezolano violento de origen popular. Tesis doctoral, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Valencia-Venezuela.

MPPE (Ministerio del Poder Popular para la Educación) (2016). *Proceso de transformación curricular en educación media: Documento general de sistematización de las propuestas pedagógicas y curriculares surgidas en el debate y discusión y orientaciones fundamentales*. Caracas-Venezuela: Dirección General de Recursos para el Aprendizaje.

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2019). *TALIS 2018 Results (volume I): Teachers and School Leaders as Lifelong Learners*. Paris, OECD Publishing.

Organización Panamericana de la Salud (2020). *Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas*. [Documento en línea]. Disponible: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53125/9789275322659_spa.pdf [Consulta: 2023, marzo 17].

Pérez Esclarín, A. (2004a). *Educar para humanizar*. Madrid-España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.

_____ (2004b). *Educación para globalizar la esperanza y la solidaridad* (2ª. ed.). Caracas-Venezuela: Estudios C.A.

Rodríguez, L. (2021). *Los retos y oportunidades de la educación secundaria en América Latina y el Caribe durante y después de la pandemia*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.cepal.org/es/enfoques/retos-oportunidades-la-educacion-secundaria-america-latina-caribe-durante-despues-la> [Consulta: 2023, marzo 17].

Román, J. A. M. (2020). *La educación superior en tiempos de la pandemia: una visión desde dentro del proceso educativo*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237017/html/index.html> [Consulta: 2023, marzo 17].

Saavedra, J. (2020). *COVID-19 y educación: algunos desafíos y oportunidades*. [Documento en línea]. Disponible: <https://blogs.worldbank.org/es/education/educational-challenges-and-opportunities-covid-19-pandemic> [Consulta: 2023, marzo 17].

Salzberger-Wittenberg, I., Henry, G., y Osborne, E. (1989). *L'experiència emocional d'ensenyar i aprendre*. Barcelona: Edicions 62.

Savater, F. (1991). *El valor de educar* (16ª. ed.). Colombia: Ariel, S. A.

UNESCO (2013). *Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe*. Santiago, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

_____ (2018). *Formación inicial docente en competencias para el siglo XXI y pedagogías para la inclusión en América Latina: análisis comparativo de siete casos nacionales*. Santiago, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

_____ (1999). *La educación superior en el siglo XXI, visión y acción: informe final*. París. Francia: UNESCO. [Documento en línea]. Disponible: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116345_spa [Consulta: 2023, marzo 17].

UNESCO/IESALC (2020). *COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf> [Consulta: 2023, marzo 17].

UNICEF ECUADOR (2021). *Priorizar la educación para todos los niños y niñas es el camino a la recuperación*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/priorizar-la-educaci%C3%B3n-para-todos-los-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-es-el-camino-la-recuperaci%C3%B3n> [Consulta: 2023, marzo 17].

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (5a. ed.). Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2022). *Manual de trabajos de grado de especialización técnica, especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja) (2021). *El reto de la excelencia educativa en tiempos de pandemia*. [Documento en línea]. Disponible: <https://noticias.utpl.edu.ec/el-reto-de-la-excelencia-educativa-en-tiempos-de-pandemia> [Consulta: 2023, marzo 28].

Van Manem, M. (1998). *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona: Paidós.

Viteri, A., Morduchowicz, A. y Rieble, S. (2021). *Después del COVID-19, ¿qué? La educación de América Latina y el Caribe hacia el futuro*. [Documento en línea]. Disponible: <https://blogs.iadb.org/educacion/es/despues-del-covid-19-que-la-educacion-de-america-latina-y-el-caribe-hacia-el-futuro/> [Consulta: 2023, marzo 17].